

B/ Ámbito de Actuación del Plan Director

B/ Ámbito de actuación

Se describe a continuación el ámbito de trabajo del Plan Director del río Huerva en el término Municipal de Zaragoza.

Para la correcta definición del mismo se desarrollan dos apartados:

B01 Ámbito del Plan Director: Una descripción de los datos generales del ámbito de trabajo y definición geométrica sobre tres soportes de información gráfica, sobre planimetría 1.100, sobre ortoimagen de infrarrojos del 2008, y sobre Plan General de Ordenación Urbana (PGOU).

B02 Descripción del Ámbito del Plan Director: Descripción lineal del ámbito del Plan Director, en el sentido de las aguas, desde el comienzo del ámbito del PD en el límite del Término Municipal de Zaragoza, hasta su final en la desembocadura en el río Ebro.



Planta de situación del río Huerva y ámbito de actuación del Plan Director en la ciudad de Zaragoza

B01 **Ámbito del Plan Director**

El ámbito del Plan Director del río Huerva, comprende el tramo del río Huerva dentro del término municipal de Zaragoza, definido por el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU).

El ámbito de trabajo tiene un área 2.485.071 m² (248 Ha), una longitud de río de 13,06 km., de los cuales 1,2 Km. están cubiertos bajo Gran Vía y el Paseo Constitución, con una distancia lineal de 8,45 km. (desde el final del termino municipal, en Cuarte, hasta su desembocadura), y con un ancho máximo de 773 m.

Dentro de este ámbito se puede distinguir un tramo peri-urbano entre el límite del término municipal y el cruce con el Canal Imperial en Casablanca, y un tramo urbano, desde ese puente hasta la desembocadura.

Se ha tomado como limite de ámbito del Plan Director, las zonas verdes y urbanas afectadas urbanística y paisajísticamente por el río Huerva, no limitándose estrictamente al espacio vital fluvial del río, sino también todas las áreas urbanas afectadas por el río Huerva, desde la visión integradora del río Huerva en la ciudad de Zaragoza.

La centralidad de su trazado, por los puntos más estratégicos de la ciudad en la orla centro-sur, exige un estudio más amplio y detallado, a nivel urbanístico y paisajístico, que profundice en la potencialidad que esconde el río Huerva para la ciudad de Zaragoza. El paralelismo de su trazado con el eje urbano centro-sur, que parte con el soterramiento en Gran Vía, con los paseos de Fernando el Católico, Isabel la Católica, y Vía Ibérica, y las plazas de Basilio Paraíso, Avenida Goya, y Emperador Carlos V, es hoy el eje principal de la movilidad urbana norte sur de la ciudad, afianzado con la nueva lineal 1 del tranvía.

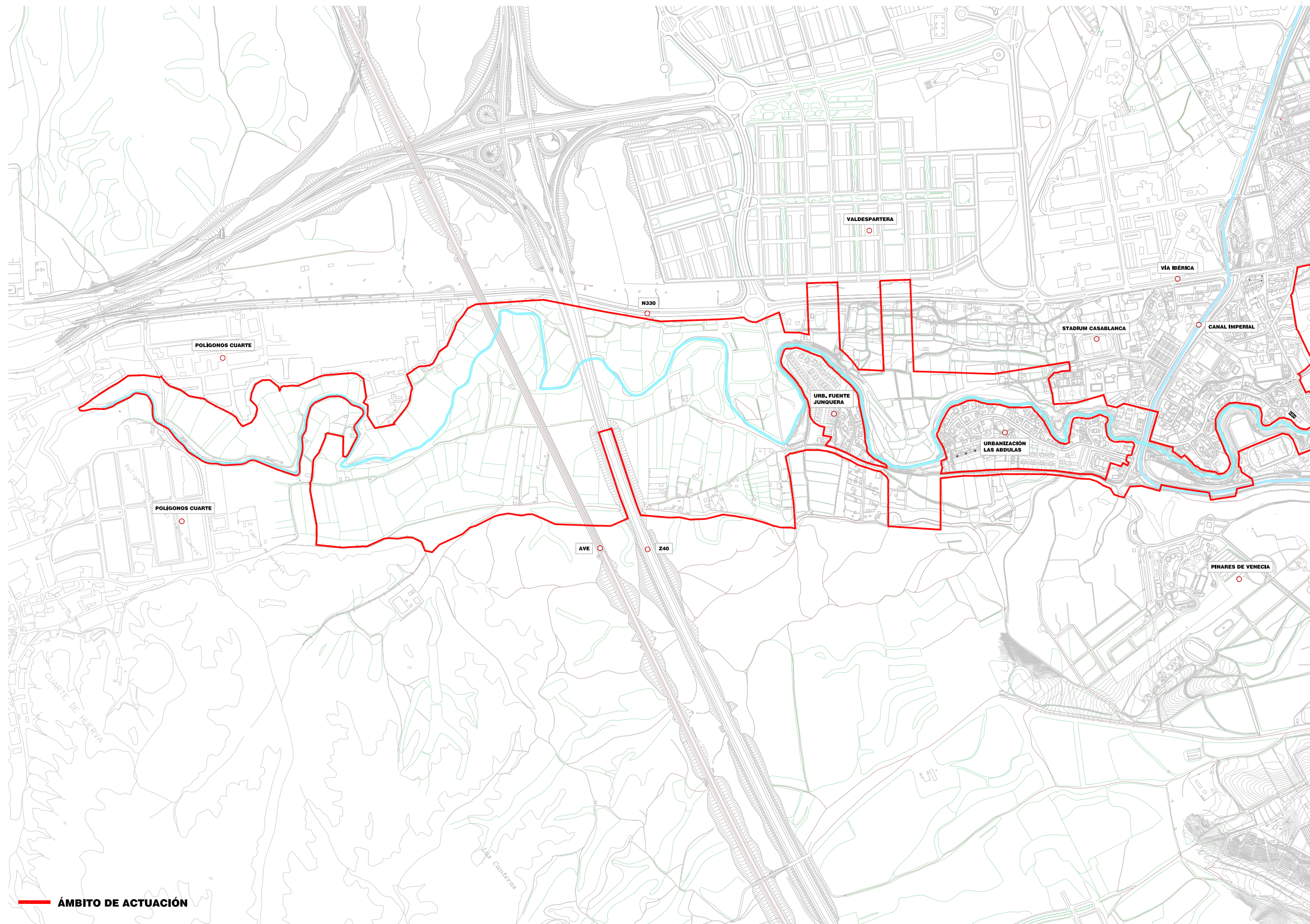
Para una correcta definición del ámbito del Plan Director, se define el área de trabajo sobre los tres soportes principales de trabajo: sobre cartografía escala 1=1.000, sobre ortoimagen de 2008 y sobre el Plan General de Ordenación Urbana. Tres soportes clave para conocer el ámbito de trabajo y el contexto urbanístico y paisajístico del río en la ciudad.

La cartografía permite definir con claridad el ámbito de actuación respecto a la ordenación actual, la geometría de las parcelas y las densidades de ocupación del urbanismo actual de la ciudad.

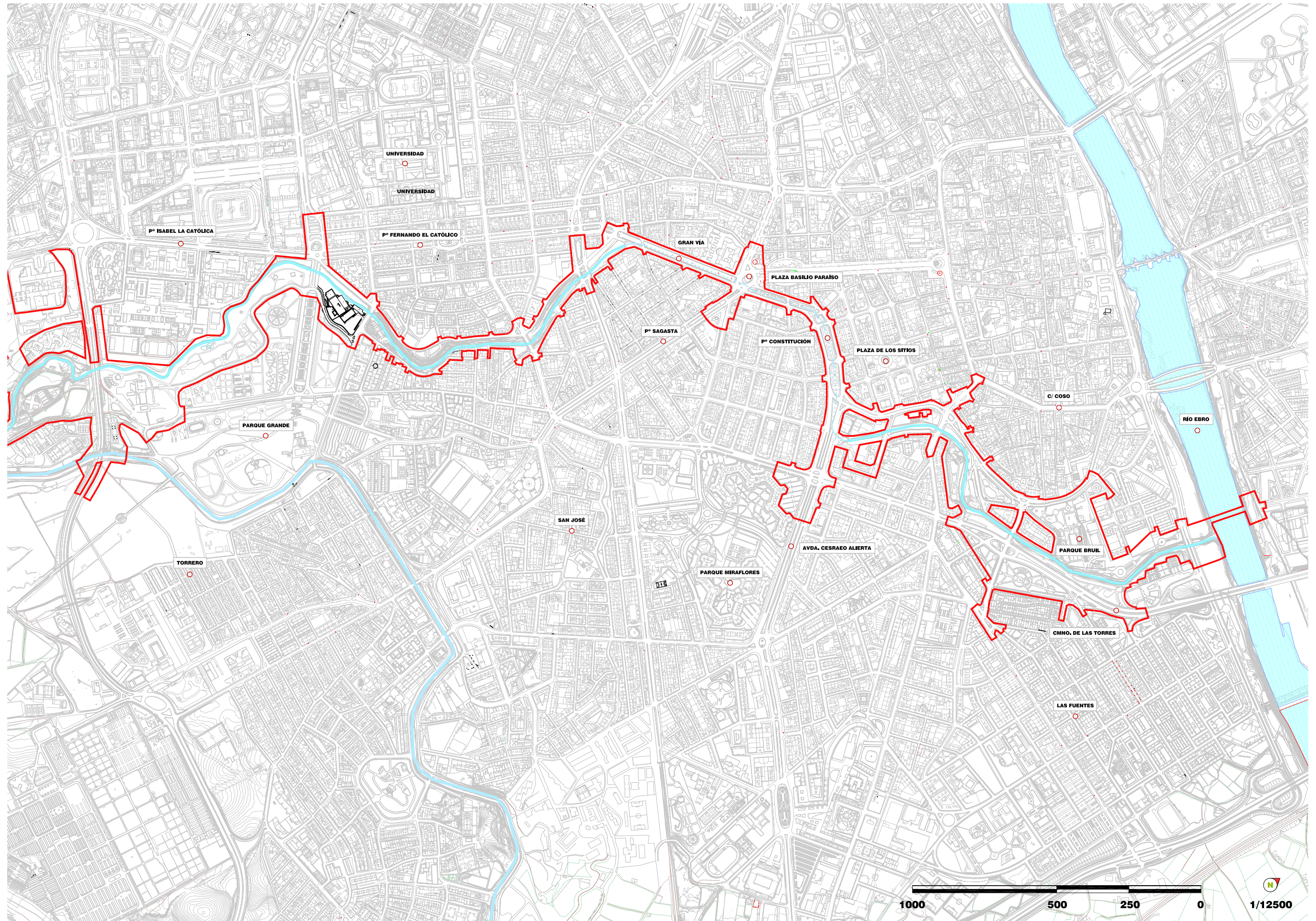
La ortoimagen utilizada es en infrarrojos, donde las zonas verdes se ven en color rojo. Esta imagen detecta con gran claridad la presencia de zonas verdes y arbolado sobre la pavimentación de la ciudad, aportando una información fundamental de apreciación de la cantidad de zonas verdes ya existentes en la ciudad que están desaprovechadas o inaccesibles desde el espacio urbano. No se trata por tanto de crear nuevas zonas verdes, sino de aprovechar, vertebrar y dar accesibilidad y continuidad a las existentes, siendo el río Huerva el elemento vertebrador.

El PGOU aporta una información fundamental para comprender los límites planteados. En la calificación actual de los suelos urbanos ya se contempla la oportunidad de convertir el río Huerva en un Corredor Verde, si bien

en la realidad actual no lo cumple, estando algunas de estas zonas verdes ocupadas por equipamientos públicos y privados que limitan o impiden la continuidad longitudinal. En el desarrollo del presente Plan Director se detallará punto por punto cada situación, exigiéndose su cumplimiento, y en algunas situaciones justificadas proponiendo su modificación, por considerarse fundamentales para garantizar la recuperación de del río Huerva y garantizar la continuidad de sus zonas verdes.

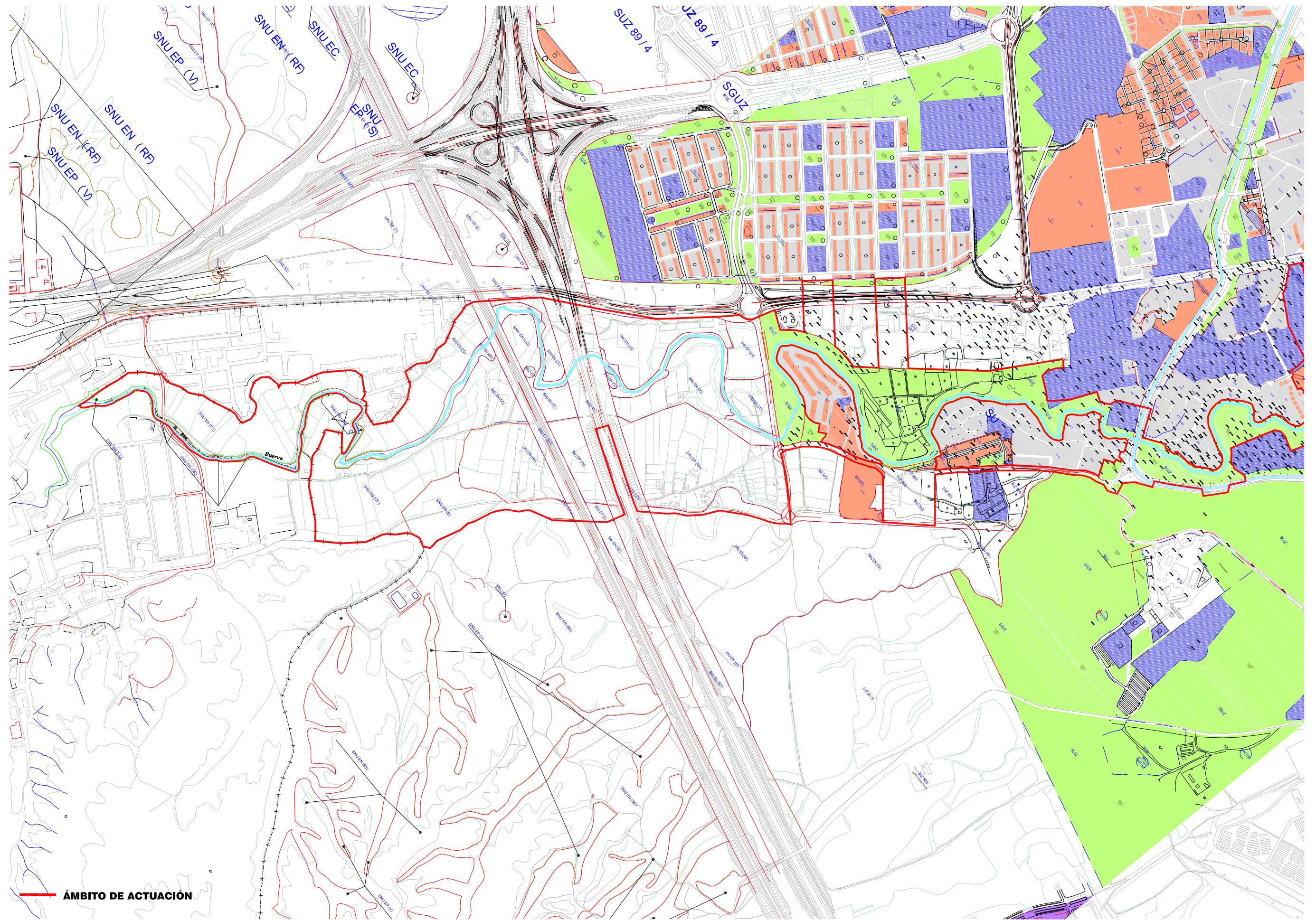


— ÁMBITO DE ACTUACIÓN

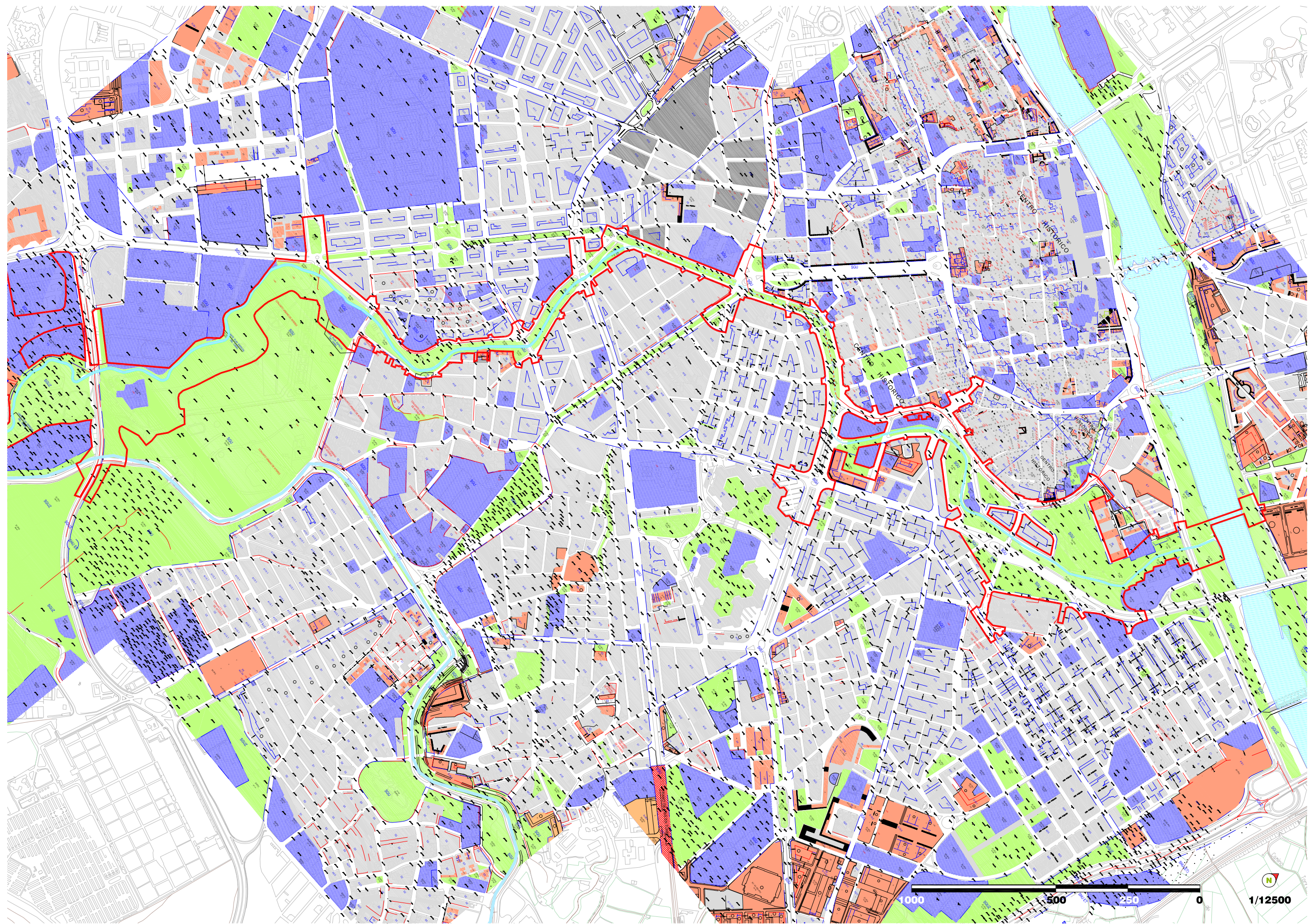








— ÁMBITO DE ACTUACIÓN



B02 Descripción del Ámbito de Actuación del Plan Director

Recorrido descriptivo en el sentido de las aguas del entorno y contexto del río Huerva desde su entrada en el término municipal de Zaragoza, junto a Cuarte de Huerva, hasta su desembocadura en el río Huerva.



Ortoimagen 2008 de Zaragoza, en infrarrojos, donde el color rojo indica las zonas verdes de la ciudad. El río Huerva recorre de Sur-Oeste al Nor-Este la ciudad, en dirección directa hacia el centro de la ciudad, la ciudad romana.

Entorno de los polígonos industriales y las nuevas zonas residenciales de Cuarte

El ámbito de actuación comienza en el **límite con el término municipal de Cuarte de Huerva**. Se trata de un contexto principalmente industrial (polígonos de Cuarte) y de nuevas áreas residenciales que aunque pertenecen al término municipal de Cuarte tienen una vocación de atraer a población de Zaragoza. Cuarte se está desarrollando tanto a nivel industrial, como residencial, como un barrio más de Zaragoza, dada su cercanía y posibilidad de ofrecer precios más baratos y competitivos. Este hecho convierte a Cuarte en una extensión metropolitana dentro del ámbito de la ciudad de Zaragoza a nivel laboral y residencial, lo que genera diariamente importantes desplazamientos en transporte privado y público. Esta realidad exige dar continuidad, y vertebrar urbanística y paisajísticamente Cuarte de Huerva con Zaragoza, aprovechando los vacíos urbanos existentes para desarrollar e implantar nuevos equipamientos y usos compartidos, creando corredores de vertebración a través del río Huerva como elemento estructurante.

Las zonas verdes del río Huerva en esta área se ven amenazadas por la presencia y expansión de las áreas industriales sobre el espacio vital y natural del río, llegando a ubicarse naves industriales hasta el mismo borde del cauce. Este urbanismo descontrolado y especulativo falto de calidad y respeto medioambiental, tanto en las propias zonas de trabajo con ausencia de espacios verdes, áreas de descanso como la falta de integración en el entorno natural del río, exigen tomar medidas urbanísticas tanto en el término municipal de Cuarte como en el de Zaragoza.

Todo el ámbito desde Cuarte hasta la Fuente de la Junquera lo define el PGOU como SNU EC, Suelo No Urbanizable Ecosistema Natural.

El caudal del río es casi inexistente, y con un alto grado de contaminación. El propio cauce apenas cuenta con vegetación propia de ribera. El escaso caudal hace que en verano se generen malos olores, por la estancamiento de sus aguas y la falta de higiene, derivada de descomposición de la basura y escombros existentes. Podemos decir que no es agradable acercarse a un río, que aguas arriba, invita al baño y el acercamiento. La presencia de los polígonos industriales es el causante.



Entorno estepario y paso bajo los puentes del AVE y Z-40. Espacio de tránsito entre Cuarte y Zaragoza.

Ubicado entre las zonas Industriales de Cuarte y las primeras urbanizaciones de Zaragoza, existe este tramo del ámbito de actuación. Un espacio de terrazas fluviales con desarrollo de parcelas de cultivo sobre un entorno de montañas esteparias. Se trata de la zona más natural y des-urbanizada de todo el ámbito de actuación. El río Huerva, meandriforme, con muy poco caudal y contaminado todavía por los vertidos incontrolados de los polígono industrial de Cuarte, recorre esta zona rodeado de campos de cultivo, algunos abandonados y otros activos. Los límites del ámbito son las zonas esperarias que delimitan claramente el espacio húmedo del valle del río y el contexto desértico propio de este enclave territorial. En la margen derecha, estas montañas esteparias son utilizadas para deportes de bicicletas de montaña o rutas senderistas, conocidas con el nombre de "Las Planas".

Este tramo tiene dos elementos paisajísticos presenciales muy importantes, que atraviesan transversalmente el valle, uno el cruce del puente del AVE, con una altura de unos 30 metros, debido a que el valle del Huerva esta a una cota inferior respecto al trazado ferroviario por las lomas esteparias, obra del ingeniero Javier Manterola, y el cruce también transversal de la ronda Z-40, a menor altura respecto del valle, con dos puentes de cuatro carriles cada uno mas arceles, separados 10 metros y a una altura de unos 6 metros de altura.

Estas dos grandes infraestructuras sobre el río Huerva, tienen una gran presencia en el paisaje, y hacen la función de "puerta de entrada" a la ciudad por el sur, por el valle del río Huerva. La gran altura del viaducto del ferrocarril hace que sea visible a gran distancia, desde el municipio de Cuarte y desde la zona residencial de la Fuente de la Junquera en Zaragoza. Es un elemento de referencia en el paisaje.

Las vías de la Z-40 rodea toda la ciudad como una bolsa marsupial, configuran el límite edificado de la ciudad. Un límite físico y psicológico que ordena y diferencia el espacio urbano del periférico.



Entorno de la Fuente de la Junquera, Valdespartera y urbanizaciones privadas (Fuente de la Junquera, Las Abdulas). Área 59/3 y 59/1 del PGOU

El paso transversal de las vías rodadas de la Z-40 supone la entrada definitiva en el ámbito urbano de la ciudad. Desde este punto hasta la Fuente de la Junquera, se mantiene actualmente el carácter agrícola.

La orografía típica del río, se adentra en la ciudad construida poco a poco. Hoy se mantienen todavía las zonas de cultivo, en terrazas. En la margen izquierda limita la nueva urbanización del barrio de Valdespartera, desarrollada bajo criterios ecológicos en la orientación y altura de sus edificaciones, y su normativa, con galerías colectoras a sur y distribución de huecos en base a mejorar un buen rendimiento energético. Los datos demuestran un rendimiento energético muy bueno, con apenas uso de la calefacción en invierno. La vía parque de esta urbanización (Avd. Casablanca) esta prevista su continuación cruzando transversalmente el valle del río, hasta el camino de la Fuente de la Junquera. En la margen derecha, el espacio estepario esta siendo deteriorado por una gravera de extracción. El PGOU la define como espacio de reforestación, pero el límite antes definido de la Z-40 ejerce una presión inmobiliario muy fuerte que impulsará propuestas de equipamientos y zonas residencial en el futuro en continuidad con Puerto Venecia.

La Fuente de la Junquera da nombre a esta zona, por el manantial de agua natural que aflora en este punto. Sus aguas son conocidas por médicos por su calidad y propiedades curativas. Hoy esta fuente natural sigue emanando agua, poca, pero sufriente, junto al nuevo parque fluvial realizado en el 2008.

La entrada paulatina del río en la ciudad, es acompañada por la presencia de urbanizaciones privadas de gran calidad junto al río, Urbanización Fuente de la Junquera, y Las Abdulas. Estas urbanizaciones han ocupado hasta el mismo cauce del río varios de sus meandros imposibilitando la creación de zonas verdes continuas en la margen izquierda. El espacio fluvial del valle se prevé su ordenación con una gran zona verde junto al río Huerva y dos áreas de ordenación, 59/3 y 59/1. Actualmente el río es la trasera de todas las urbanizaciones y equipamientos (Stadium Casablanca, Colegio Sagrada Familia, Liceo Europa), con una degradación importante de su espacio vital y difícil accesibilidad.



Entorno del Canal Imperial. Cruce con el Anillo Verde. El Merendero del Ojo del Canal. El Entorno de los Pinares de Venecia y sus rutas. Entorno de Marianistas y Viveros Municipales.

El Cruce con el Canal Imperial supone un respiro vital para el caudal del río. Hasta este punto, el caudal es ridículo y contaminado, mermado por un uso excesivo agrícola (ocurre la paradoja que las acequias de riego llevan mas agua que el propio río). En este punto, el Canal Imperial vierte caudal sobrante de forma irregular al río, ampliando sustancialmente su caudal. El espacio, conocido como el Ojo del Canal, es un lugar histórico de encuentro social, de merendero, con una gran belleza poco conocida por los ciudadanos. Su fuerte desnivel con la cota ciudad y su alto grado de deterioro, ocultan un potencial espacio natural dentro de la ciudad, que una vez recuperado, será el orgullo de muchos ciudadanos. El espectacular vertido de caudal del Canal, el espacio vegetal y el acueducto del Canal sobre el río y la almenara, del s.XVIII, dan gran belleza y potencialidad a este lugar singular.

La partir de este punto la presión urbanística de la ciudad sobre el río es muy importante. En la margen izquierda, la Urbanización privada de Fuentes Claras ocupa hasta su límite máximo todo el valle del río, y le da un tratamiento siempre de trasera, sin posibilidad de conexión y accesibilidad. Este frente continuo vallado hace de este tramo un lugar poco accesible y recorrible, que lo convierte en peligroso y con tendencia a la degradación. La orografía del cauce, con fuertes desniveles, imposibilita la creación de andadores peatonales longitudinales. En la margen derecha parte del equipamiento educativo del colegio de Nuestra Señora del Pilar (Marianistas), y los actuales Viveros Municipales ocupan sus zonas verdes, incumpliendo el PGOU.

Este tramo, entre el cruce con el Canal Imperial hasta el cruce con Vía Hispanidad o Z-30, actualmente no es recorrible linealmente. Junto al Canal Imperial se encuentran los Pinares de Venecia, un gran espacio verde urbano que debe integrarse dentro del Parque Grande.



Entorno del Parque Grande

Una vez atravesada la Z-30, o Ronda Hispanidad, el río entra en el Parque Grande. El parque urbano mas grande e importante de la ciudad. Este parque debe ampliar su limite incorporando el tramo anterior del río Huerva hasta el Ojo del Canal y los Pinares de Venecia. Actualmente el ámbito del parque esta limitado al oeste por el río Huerva. Aunque lo atraviesa y forma parte del Parque, no esta incorporado dentro de él, siendo un elemento discreto que lo atraviesa. Su aprovechamiento paisajístico se ve mermado por intervenciones poco propositivas de acercamiento e incorporación en el paisaje del parque, pasando inadvertido tras vallas y vegetación.

En la margen izquierda esta limitado por la presencia siempre dominante del urbanismo poco respetuoso hacia el río, con los equipamientos educativos de Jesuitas, y sanitarios de la Casa Grande, el Hospital Miguel Servet. Ambos equipamientos ajustan sus límites hasta el propio cauce, imposibilitando la recuperación natural y recorrido longitudinal. El hospital de la Casa Grande construye un imponente muro de hormigón de varios metros de altura sobre el mismo borde del agua, produciendo una ocupación y deterioro natural del río. Como en tramos anteriores no existen puntos de accesibilidad transversal en los equipamientos y entre ellos, creando un frente edificado continuo que separa e incomunica el río y sus zonas verdes con la ciudad.

En la margen derecha, lo delimita el Parque Grande. Esta margen si deja grandes zonas verdes que han respetado la orografía del valle. El paseo de los Plátanos recorre el perímetro lineal del cauce del río en el parque, reproduciendo el trazado meandriforme de su río. Los espacios verdes del parque junto al río están poco aprovechados. El antiguo Rincón de Goya, un espacio cultural con mucha historia fue demolido recientemente y sustituido por una zona verde nueva sin carácter y uso. La recuperación de este tramo por el Plan de Acompañamiento en el 2008 ha mejorado el cauce, pero no termina de insertar e incorporar el río dentro del Parque y la ciudad. Este tramo puede ser muy mejorable.



Entorno de Salduba, Viveros Sopesens, puente Blasco de Cacho, Emperador Augusto, Avenida Goya y Gran Vía.

A partir de este punto, el río se introduce en la ciudad consolidada, y sufre la presión urbanística de años poco sensibles con el patrimonio natural de la ciudad. De ser una virtud, pasa a ser un problema, y sus soluciones constructivas así lo demuestran. Su historia nos demuestra hoy como el río ha sido y es, un vertedero de escombros de construcciones centenarias, y vertidos de saneamientos incontrolados, pese a los continuos esfuerzos por evitarlo del Ayuntamiento. A día de hoy la ciudadanía lo sigue utilizando como punto de vertido de basura inclasificable, o mobiliario urbano. Esta situación sumada al importante desnivel, y las soluciones constructivas de muros verticales, han convertido a este tramo en el más peligroso y falto de higiene en la ciudad, lugar de indigentes, drogodependientes, baño público y botellones, con el consecuente desarrollo de fauna urbana, gatos, ratas, etc. Los sucesivos pasos transversales de puentes de avenidas crean espacios bajo ellos, oscuros y peligrosos.

El equipamiento deportivo CDM Salduba, dentro del Parque Grande, entre el puente Trece de Septiembre y Blasco de Cacho, imposibilita la accesibilidad de los ciudadanos a este tramo del río. Un equipamiento con necesidades de ampliación y actualización de sus instalaciones que pretende continuar creciendo, ocupando el escaso espacio verde libre entre este y el puente Trece de Septiembre.

El río contacta con las zonas residenciales de bloques de viviendas de la ciudad consolidada. El gran desnivel entre ambos genera muros verticales de hormigón de contención (calle Manuel Lasala). Recorre zonas de cambios de densidad de edificación, pasando junto a grandes bloques de viviendas y junto a casas "baratas". La ciudad ha ocupado al máximo el espacio natural del río, y en consecuencia se han generado taludes artificiales muy pronunciados. Se debe tratar de recuperar y retirar el límite de la ciudad lo más posible, para ampliar la sección en puntos concretos, de forma que el espacio inferior sea accesible y seguro.



Soterramiento de Gran Vía, Plaza Basilio Paraíso, y paseo Constitución.

El río Huerva fue soterrado en los años 20-30, como necesidad para la expansión y crecimiento urbanístico de la ciudad hacia el sur. Primero fue con la creación de la Gran Vía, y luego, el Paseo Constitución. Hoy estos dos paseos-bulevares son junto con el paseo Sagasta, y Fernando el Católico, los paseos-bulevares más importantes de la ciudad. Hoy estos bulevares han perdido su utilidad como paseos, al no ser continuos en su recorrido. Las recientes obras del tranvía en Gran Vía y Fernando el Católico van a recuperar esta potencialidad. Esperemos que la transformación les llegue al resto de paseos.

La reciente apertura del soterramiento, por las obras del tranvía, ha demostrado el desconocimiento que la ciudadanía tenía del trazado del río Huerva por la ciudad, y la reivindicación de su recuperación. Se abrió el debate durante semanas sobre si dejarlo abierto o cerrado. Lejos de perder un bulevar y paseo tan importante, las reivindicaciones han demostrado la demanda ciudadana por recuperar el río Huerva en su paso por la ciudad, en el resto de tramos urbanos que actualmente están deteriorados y mal aprovechados, que son cerca de 6 kilómetros. También ha dejado patente la necesidad de hacer presente el río en la cota superior de estos bulevares, de forma indirecta o directa, para mantener en la memoria ciudadana el origen, y esencia urbanística y paisajística de estos paseos. La plaza Basilio Paraíso, por la que pasa bajo ella el río soterrado, es la plaza de mayor flujo rodado y peatonal del centro de la ciudad. De ella salen los paseos y bulevares también más importantes, por tanto actualmente tiene una función de organizador de la movilidad urbana. Actualmente no refleja esta situación. Una plaza que debe tomar un carácter más peatonal desde la que dar acceso a todos los bulevares. El paseo Constitución es un paseo que no tiene continuidad peatonal longitudinal. Su importante vegetación ornamental le dota de gran atractivo. Es muy usado como espacio de estar por los ciudadanos. Contiene una cafetería en el centro del paseo de gran éxito.

La centralidad de Gran Vía, Plaza Basilio Paraíso y Paseo Constitución, junto a equipamientos de gran importancia en la ciudad (paseos, plazas, oficinas, tiendas, educativos, iglesias, etc) les confiere una gran potencialidad como ejes de movilidad peatonal longitudinal de norte a sur de la ciudad.



Entorno de la apertura del soterramiento, Corazonistas, Espacio Goya, Centro de Mayores Lain Entralgo y Plaza San Miguel.

El final del soterramiento se produce en el primer tramo de Cesáreo Alierta. Esta avenida, que vertebraba una gran zona de la ciudad (Miraflores, barrios de San José, Príncipe Felipe), cambia radicalmente su sección tipo desapareciendo el bulevar central de Paseo Constitución. Es muy interesante estudiar la posibilidad de continuarlo durante el primer tramo, puesto que pasado el cruce con la calle San José, recupera de nuevo la sección de bulevar central.

La salida del soterramiento se produce en una plaza actualmente poco funcional junto al equipamiento educativo de Corazonistas. Como en los tramos anteriores al soterramiento, la excesiva ocupación urbanística de su espacio vital con calles y edificación crea grandes taludes artificiales.

En la margen izquierda, los equipamientos (Corazonistas, Lain Entralgo) han respetado las cotas naturales de su orografía, ubicando sus espacios exteriores, patios y zonas verdes, junto al río. Esta margen se caracteriza por tener paralelo al trazado del río, el Paseo La Mina, que mantiene el trazado de las antiguas murallas medievales y del siglo XVIII de la ciudad que hicieron frente a los franceses (1808). De ahí el nombre de esta calle y la siguiente, calle Asalto. También se encuentra adjuntos a esta calle, la Plaza de los Sitios, el Museo Provincial y futuro Espacio Goya, donde está previsto un aparcamiento subterráneo en la calle Moret, entre estos dos edificios. Todo este entorno urbanístico y el río, está muy vinculados. En la margen derecha se encuentra otro equipamiento educativo, Medina Albaida.

La plaza de San Miguel y la calle Miguel Servet cruzan transversalmente el río. Configuran una de las entradas histórica a la ciudad medieval y del siglo XVIII, por una de las puertas de la ciudad ubicada en las antiguas murallas, la Puerta del Duque de la Victoria. Hoy la Plaza San Miguel es la entrada al Casco Histórico.



Entorno de los parques del Canódromo, pequeños parques individuales y Parque Bruil.

Desde este punto hasta la desembocadura, la ciudad se separa de su cauce y libera de nuevo espacios verdes. El resultado final de años de urbanismo ha generado innumerables pequeños parques, muchos de ellos vallados e incommunicados entre si, con un gran deterioro donde residen indigentes, y alcohólicos.

Desde una visión periférica a vista de pájaro, se puede observar que todos estos pequeños parques configuran una gran zona verde continua, a modo de delta fluvial de un gran río. Por ello lo correcto es unificar todas estas zonas verdes incommunicadas creando un gran parque de la desembocadura del río Huerva en el río Ebro.

El actual equipamiento de oficinas de Endesa ERZ, junto al río, invade, al igual que los bloques residenciales del edificio Hábitat Don 2000, el espacio del cauce ocupándolo con muros verticales de hormigón, zonas de aparcamientos sobre zonas verdes según el PGOU, y aceras voladas sobre el mismo río (Calle Aznar Molina). Este urbanismo produce estrangulamientos longitudinales que imposibilitan una continuidad de las zonas verdes junto al río.

La avenida de Camino las Torres tiene su trazado muy cercana del río, lo que ha generado de nuevo unos taludes artificiales pronunciados, convirtiendo el río en un espacio inaccesible y peligroso. Esta avenida divide este delta en dos grandes zonas verdes.

El río Huerva se presenta como oportunidad para comunicar y vertebrar todas estas zonas verdes, unificándolas en un gran parque fluvial, donde el río Huerva se convierte es el elemento principal y organizador.



Entorno de la desembocadura, conexión con las riberas del Ebro. El Anillo Verde.

El espacio de la desembocadura se produce en el entorno de los parques lineales del Ebro, recuperados con el Plan de Acompañamiento de la Expo 2008.

El río Huerva es atravesado transversalmente por el Paseo Echegaray Caballero y por una pasarela peatonal recientemente construida.

La conexión peatonal con la otra margen no es posible por el puente mas cercano, Puente de la Unión, porque cruza a gran altura y el estribo comienza muy atrás en Camino Las Torres. La desembocadura se ubica en el punto intermedio entre los dos pasos peatonales sobre el río Ebro, el puente de Hierro a la izquierda, y el Azud a la derecha. La gran distancia entre estos dos pasos justifica la implantación de una pasarela peatonal en el punto de la desembocadura. Así se contempla ya en el Anteproyecto de las Riberas del Ebro, donde se proponía una doble pasarela en forma de "L" que comunicara ambas márgenes del río Huerva y ambas márgenes del río Ebro. Hoy solo se ha construido una, sobre el río Huerva.

La recuperación de las riberas del Ebro como nuevo eje vertebrador este-oeste de la ciudad, con la implantación de nuevos equipamientos, exige conectar y comunicar los espacios verdes del río Huerva con las riberas en ambas márgenes, creando una continuidad de las zonas verdes de la ciudad.

A la vez, por las riberas del Ebro tienen su trazado el AVZ (Anillo Verde de Zaragoza) con una longitud de 30 Km. de recorrido, a escasos metros comienza la Vía Verde Zaragoza-La Alfranca que conecta la ciudad con el Galacho de la Alfranca a 16 km., y pasa la GR99, ruta señalizada que recorre los 800 kilómetros del río Ebro desde de nacimiento en Fontibre hasta su desembocadura en Amposta, Tarragona.

En este punto termina el ámbito de actuación de este Plan Director del río Huerva, donde también acaba el largo recorrido de las aguas del sur de la provincia a través del río Huerva camino hacia el mediterráneo.



